



Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-CEO N° 125 /2024

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES,
Lic. Emilce D. Lovera, Gerente

DE : COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN,
Lic. Carlos Aquino, Coordinador

REFERENCIA : COMUNICACIÓN INTERNA UOC/CAC N° 699/2024

SUBREFERENCIA : EMITIR DESCARGO OBSERVACIÓN ID 453882

FECHA : 03/12/2024.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Coordinación de Adjudicación y Contratos en razón a la comunicación interna de referencia, por la cual se solicita descargo en cuanto a las observaciones realizadas por la DNCP en el marco de la Adjudicación Primera Etapa del llamado **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 43/24 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA SECTOR OPERATIVO"-ID N° 453.882.**

En ese orden, visto los antecedentes de la adjudicación, esta Coordinación puede opinar:

Como se ha indicado en el Informe de Evaluación del Comité, *en cuanto a las observaciones de carácter legal o técnico, serán evaluadas una vez que se verifique en detalle a la mejor oferta*; cual fue la presentada por COUNSELEX SOCIEDAD SIMPLE, en razón a que la menor oferta que correspondía al oferente LA OFFI no cumplió con la totalidad de los requisitos de experiencia y capacidad técnica.

En ese orden, como se indica en el punto 5.1 del mencionado informe, se requirió al oferente las documentaciones relativas a la capacidad técnica y su posterior evaluación indicada en el punto 5.2 así como la calificación "CUMPLE" de todos los requisitos exigidos en las bases de la contratación.

En cuanto a a capacidad financiera, en el punto 5.3.1 se indica que *(*)Los balances presentados con 'a oferta se encuentran firmados por la empresa contadora CAL & ASOCIADOS (persona jurídica) y el representante de la firma oferente.*

Por lo brevemente expuesto, se puede decir que según correspondió en cada apartado del informe de evaluación emitido, se encuentran respondidas las observaciones, salvo mejor parecer de la superioridad.

Atentamente,

A LA COORDINACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATOS, para su atención